

LOS DERECHOS NO SE RINDEN

PROCLAMA POR LA VIDA, LA PAZ Y LA DEMOCRACIA

Debemos decirlo con claridad: no asistimos sólo a una crisis de los derechos humanos, sino a una ofensiva contra la idea misma de que el poder debe someterse a límites. La fuerza pretende sustituir al derecho; la seguridad se invoca para justificar la guerra, la persecución y el cierre de las fronteras; la soberanía de los pueblos cede ante los intereses de las potencias, los grandes capitales y los complejos militares. Lo que durante décadas se presentó como un orden internacional basado en reglas revela hoy su aplicación selectiva: unas vidas merecen protección y otras pueden ser sacrificadas sin consecuencias.

La devastación de Gaza, la prolongación de la guerra en Ucrania, la catástrofe de Sudán y los numerosos conflictos olvidados muestran el costo humano de este derrumbe. Poblaciones enteras son desplazadas, confinadas y privadas de alimentos, agua, vivienda y atención médica. Escuelas, hospitales, territorios comunitarios y bienes indispensables para la supervivencia se convierten en objetivos militares. Mientras tanto, las instituciones llamadas a impedir estos crímenes son paralizadas, desfinanciadas o atacadas cuando sus decisiones incomodan a los poderosos.

No puede haber derechos humanos sometidos a la conveniencia geopolítica. No puede invocarse la dignidad para condenar los crímenes de los adversarios y guardar silencio

frente a los cometidos por los aliados. No puede hablarse de un orden basado en reglas mientras se desconocen las decisiones de los tribunales internacionales, se sanciona a quienes investigan violaciones graves, se debilitan los organismos multilaterales y se pretende convertir la impunidad en privilegio de las grandes potencias.

Esta regresión también se manifiesta dentro de los Estados. Proyectos autoritarios y de extrema derecha convierten el miedo, el racismo, la misoginia, la xenofobia y la estigmatización de las diferencias en instrumentos de gobierno. Las personas migrantes son tratadas como enemigas; las mujeres y las diversidades sexuales y de género ven amenazadas conquistas obtenidas durante décadas; la protesta social vuelve a presentarse como una alteración del orden; periodistas, jueces, organizaciones sociales y personas defensoras son hostigados por ejercer controles indispensables para la democracia.

La mentira organizada, la concentración de los medios y el poder de las plataformas digitales erosionan la deliberación pública. Los algoritmos premian la indignación, amplifican los discursos de odio y permiten que grandes empresas intervengan en la conversación colectiva sin controles democráticos suficientes. La tecnología, presentada como neutral, se emplea para vigilar, manipular, excluir y decidir sobre la vida de millones de personas. El

desarrollo de la inteligencia artificial profundizará estas amenazas si permanece gobernado exclusivamente por intereses corporativos, militares y geopolíticos.

La militarización avanza al mismo tiempo que se reducen los recursos destinados a la cooperación, la acción humanitaria y las políticas sociales. Nunca ha faltado dinero para las armas, pero siempre parece insuficiente para garantizar salud, educación, alimentación, vivienda, cuidado y protección del ambiente. La deuda y las reglas desiguales del sistema financiero obligan a numerosos países a transferir recursos a sus acreedores mientras aplazan las obligaciones contraídas con sus pueblos. Esta distribución de las prioridades no es inevitable: es una decisión política que vulnera de manera persistente los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

La crisis climática agrava todas estas desigualdades. Sus efectos recaen con mayor dureza sobre quienes menos han contribuido a producirla: pueblos indígenas y afrodescendientes, comunidades campesinas y pesqueras, habitantes de las periferias urbanas, mujeres, niños y niñas. Los territorios que han conservado la biodiversidad enfrentan nuevas presiones extractivas, ahora justificadas en nombre de una transición energética que puede reproducir el despojo si no reconoce los derechos colectivos, la participación vinculante y la autonomía de las comunidades.

No habrá transición justa si sólo se reemplazan unas fuentes de energía por otras mientras permanecen intactas las relaciones de poder que destruyen la naturaleza y empobrecen a sus habitantes. Tampoco la habrá mientras los países que más han contribuido al calentamiento global eludan sus responsabilidades, impongan soluciones a los pueblos del Sur y trasladen a sus territorios los costos sociales y ambientales de la transformación energética.

Pero esta no es una proclama de resignación. Frente a la guerra y el autoritarismo persisten las movilizaciones por la paz; frente al

racismo y el patriarcado se levantan los movimientos de mujeres, étnicos y de las diversidades; frente al despojo avanzan las luchas campesinas, indígenas, afrodescendientes y ambientales; frente a la indiferencia se organizan redes humanitarias y de solidaridad entre los pueblos. El derecho internacional está bajo ataque, pero no ha perdido su legitimidad ni su capacidad para nombrar la injusticia, establecer responsabilidades y orientar las luchas contra ella.

En este escenario, la política exterior de Colombia debe sostener una defensa inequívoca de la paz, la autodeterminación de los pueblos, la solución negociada de los conflictos y el respeto universal de los derechos humanos. Esa defensa pierde toda credibilidad cuando se aplica de manera selectiva. Colombia debe condenar las violaciones del derecho internacional humanitario con independencia de quién las cometa, respaldar la acción de los sistemas universal e interamericano de derechos humanos, y reconocer la jurisdicción y la autonomía de los tribunales internacionales.

La actuación internacional del país debe contribuir también al fortalecimiento de la integración latinoamericana y caribeña. En un mundo de bloques, rivalidades geopolíticas y disputas por los recursos naturales, la fragmentación regional aumenta la dependencia y reduce la capacidad de los pueblos para defender sus intereses. La integración no puede limitarse al comercio ni depender de las afinidades ideológicas entre los gobiernos. Debe construirse alrededor de la paz, la democracia, los derechos humanos, la movilidad humana, la justicia climática, la cooperación científica, la soberanía alimentaria y la protección compartida de la Amazonía y de los demás ecosistemas estratégicos.

Una atención particular merece la relación con Estados Unidos. Se trata de un vínculo decisivo, pero profundamente asimétrico, marcado durante décadas por la subordinación de la agenda bilateral a la seguridad, la lucha contra las drogas y la cooperación militar. Colombia

debe mantener una relación constructiva con Estados Unidos, pero no una relación de obediencia. La cooperación entre los dos países debe fundarse en el respeto recíproco, el derecho internacional y el reconocimiento de que ninguna potencia puede arrogarse la facultad de imponer decisiones económicas, diplomáticas o militares a otra nación.

La política frente a las drogas debe abandonar definitivamente el paradigma de la guerra. La persecución de los eslabones más débiles de la cadena no ha eliminado los mercados ilegales, pero sí ha causado graves daños humanos, sociales y ambientales. Una nueva cooperación debe reconocer la responsabilidad compartida, actuar contra el lavado de activos, el tráfico de armas y las redes financieras, proteger a las comunidades afectadas y tratar el consumo problemático como un asunto de salud pública. La reducción de los cultivos de uso ilícito exige alternativas económicas duraderas, presencia civil del Estado y respeto por los derechos de las poblaciones rurales.

La relación bilateral debe incluir igualmente compromisos verificables frente a la crisis climática, la protección de las personas migrantes, los derechos laborales y el comportamiento de las empresas. No es aceptable exigir a los países del Sur la protección de sus ecosistemas mientras se mantienen patrones de consumo insostenibles, ni reclamar el control de la migración por medio de deportaciones, detenciones y separaciones familiares. La movilidad humana debe gobernarse desde la dignidad, la corresponsabilidad y el reconocimiento de que migrar no convierte a ninguna persona en delincuente.

Defender la soberanía no significa aislarse ni rechazar toda cooperación. Significa relacionarse con otros Estados sin renunciar a los principios democráticos, los derechos humanos y los intereses colectivos. Significa negarse a que las amenazas económicas, las sanciones unilaterales, la certificación política o la presión diplomática sustituyan el diálogo

entre naciones jurídicamente iguales. Significa también reconocer que la independencia exige diversificar las relaciones internacionales y fortalecer los vínculos con América Latina, el Caribe, África, Asia y Europa.

Colombia debe contribuir a la construcción de un multilateralismo democrático que no admita pueblos superiores, víctimas invisibles ni Estados situados por encima de la ley. Su voz será tanto más legítima cuanto mayor sea la coherencia entre los principios que defiende en unos conflictos y los que invoque en otros. La paz, los derechos humanos y la justicia climática no pueden ser instrumentos ocasionales de la diplomacia: deben constituir compromisos permanentes.

Proclamamos que la vida humana no puede subordinarse a la acumulación, la guerra o la razón de Estado. Que todos los derechos son universales, indivisibles e interdependientes. Que ninguna potencia puede decidir qué pueblos tienen derecho a la soberanía, qué víctimas merecen justicia o qué violaciones deben permanecer impunes.

Proclamamos que la paz exige justicia social, democracia, verdad, reparación y transformación de las relaciones entre los pueblos. Que la defensa de la naturaleza es inseparable de la defensa de las comunidades que la habitan. Que las fronteras no pueden convertirse en espacios de excepción donde desaparezcan la dignidad y los derechos; y que ninguna conquista está asegurada si las sociedades dejan de organizarse para protegerla.

Los derechos humanos nacieron de luchas contra poderes que se creían ilimitados. Hoy vuelven a ser la lengua común de quienes se niegan a aceptar que la guerra, el autoritarismo, el racismo y la destrucción ambiental sean el destino de la humanidad. En América Latina y en el mundo, la disputa continúa. En esa disputa tomamos partido por la vida, la dignidad, la igualdad, la paz, la soberanía de los pueblos y la libertad.